

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **25**

Fecha Estado: 18/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120190003800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBA DORIS ALVAREZ GRISALES	ALEJANDRO ANTONIO ALVAREZ MUÑOZ	El Despacho Resuelve: resuelve solicitud y requiere al solicitante	17/02/2021		
05266311000120190045300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN CARLOS VELEZ LONDOÑO	YANCELLELY - MARTINEZ CATAÑO	El Despacho Resuelve: acepta partidior	17/02/2021		
05266311000120190046900	Verbal	ANDRES FELIPE MURIEL LOPERA	LUISA FERNANDA LONDOÑO ARANGO	El Despacho Resuelve: traslado de prueba de ADN	17/02/2021		
05266311000120200011600	Ejecutivo	SELENE - BOLIVAR GARCES	FABIO ALBERTO - ORTIZ MARIACA	El Despacho Resuelve: MODIFICA LIQUIDACION DE CREDITO Y APRUEBA LA DEL DESPACHO	17/02/2021		
05266311000120200016800	Ejecutivo	MARIA ISABEL VELEZ OSORIO	ANDRES VASQUEZ URIBE	El Despacho Resuelve: resuelve recurso de reposición	17/02/2021		
05266311000120200016800	Ejecutivo	MARIA ISABEL VELEZ OSORIO	ANDRES VASQUEZ URIBE	El Despacho Resuelve: decreta medida	17/02/2021		
05266311000120200022700	Ejecutivo	PAULA PARRA VALLEJO	WILLIAM SANTIAGO MEJIA GOMEZ	El Despacho Resuelve: modifica liquidacion y aprueba la del despacho	17/02/2021		
05266311000120200022900	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BIBIANA - MONTOYA BLANDON	LUZ ADRIANA - CASTILLO RENDÓN	Auto que resuelve solicitud no se hace necesario decretar pruebas testimoniales e interrogatorio de parte y se procedera a resolver excepciones por escrito	17/02/2021		
05266311000120200029200	Verbal	ERIKA MARIA ZEA MUNERA	JORGE ALBERTO ECHEVERRY SANCHEZ	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente notifica al demandado	17/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120210002100	Verbal	SANDRA MILENA MACHADO JIMENEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s	17/02/2021		
05266311000120210002200	Procesos Especiales	MARIA EMMA BLANDON MARIN	COLPENSIONES	Auto de cúmplase lo resuelto por el superior ordena vincular	17/02/2021		
05266311000120210003500	Verbal	DIANA MARIA RESTREPO LONDOÑO	EDISON GALLEGO MORENO	Auto que rechaza demanda.	17/02/2021		
05266311000120210004500	Procesos Especiales	CAROLINA LOPERA ARANGO	SALOME	Auto rechazando demanda y ordenando devolver anexos s	17/02/2021		
05266311000120210004600	Ejecutivo	OLGA NATALI CASTRILLON SANTAMARIA	JHOAN MANUEL ALVAREZ VERTEL	Auto que libra mandamiento de pago y reconoce personeria	17/02/2021		
05266311000120210004600	Ejecutivo	OLGA NATALI CASTRILLON SANTAMARIA	JHOAN MANUEL ALVAREZ VERTEL	El Despacho Resuelve: decreta medida	17/02/2021		
05266311000120210005200	Verbal	YINA ISABEL AYALA VASQUEZ	MARTIN ALONSO RESTREPO RUIZ	Auto que admite demanda y reconoce personeria	17/02/2021		
05266311000120210005300	Ejecutivo	YINA ISABEL AYALA VASQUEZ	MARTIN ALONSO RESTREPO RUIZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	17/02/2021		
05266311000120210005500	Verbal Sumario	CLAUDIA MILENA LOPEZ OCAMPO	EDWIN ALTUVE URIBE	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsan	17/02/2021		
05266311000120210005900	Verbal	JEIMY ALEJANDRA RAMIREZ	CARLOS ALBERTO ESTRADA HURTADO	Auto inadmitiendo demanda	17/02/2021		
05266311000120210006000	Jurisdicción Voluntaria	LILIANA PATRICIA - GOMEZ MARIN	PEDRO LUIS - HOYOS SANCHEZ	Auto que admite demanda	17/02/2021		
05266311000120210006200	Amparo de Pobreza	MARIA ADELAIDA CARMONA LONDOÑO	MARIA	El Despacho Resuelve: concede amparo de pobreza y nombra apoderado	17/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)